

ACTA N° 6

INFORME FINAL DEL
CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE

**ABOGADO/A COORDINADOR REGIONAL PARA LA LINEA DE
REPRESENTACIÓN JURÍDICA
ESPECIALIZADA DE NNA;
DENOMINADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”**

REGIÓN DE AYSÉN

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA

REGIÓN DEL BIOBÍO.

AGOSTO - 2 0 2 3

Página 1 de 14

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Concurso Público para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a Regional para la línea de Representación Jurídica Especializada de NNA, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden” Región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°59/2023 y que contemplan las siguientes etapas de evaluación;

- a) Evaluación Técnica,
- b) Evaluación Formal,
- c) Evaluación Curricular,
- d) Entrevista Psicolaboral,
- e) Entrevista de Apreciación Global.

2. ETAPA °1: EVALUACIÓN TECNICA

La prueba técnica fue aplicada con fecha 28 de abril del 2023 por la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío, con una duración de 60 minutos, a través de plataforma electrónica Teams. En esta etapa, se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos.

	Postulante	Ponderación	Resultado
1	Karina Elier Vera Peña	86,67	Supera etapa
2	Stefani Andrea Osorio Varas	86,67	Supera etapa
3	Silvana Carla Paredes Figueroa	83,33	Supera etapa
4	Nicolás Gregory Jaramillo Araya	80,00	Supera etapa
5	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	80,00	Supera etapa
6	Christian Daniel Vásquez Troncoso	76,67	Supera etapa
7	Javiera Camila Aravena Bendeck	76,67	Supera etapa
8	María Catalina Zuleta Álamos	76,67	Supera etapa
9	César Patricio Pizarro Cáceres	73,33	Supera etapa
10	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	73,33	Supera etapa
11	Lorena Victoria Silva Muñoz	73,33	Supera etapa
12	Natalia Loreto Ulloa Castillo	73,33	Supera etapa
13	Oriana Sofía Macías Correa	73,33	Supera etapa
14	Andrea Soledad González Valderrama	70,00	Supera etapa
15	César Osvaldo Pérez Peña	70,00	Supera etapa
16	Francisca Catalina Constanza Riffo Aguilar	70,00	Supera etapa
17	Lucas Dinaldi Castillo Sanhueza	70,00	Supera etapa
18	Patricio Humberto Reyes Castro	70,00	Supera etapa
19	Sebastián Antonio Pérez San Martín	70,00	Supera etapa
20	Simón Felipe Heyer Jofré	70,00	Supera etapa
21	Jessica Lorena Slimming Velásquez	66,67	No supera etapa
22	Melissa Belén Tapia Veas	66,67	No supera etapa
23	Vanessa Del Pilar Isabel Suazo Chávez	66,67	No supera etapa

24	Francisco Esteban Peña Ahumada	63,33	No supera etapa
25	Sergio Esteban González Fernández	63,33	No supera etapa
26	Valentina Andrea Ruiz Díaz	63,33	No supera etapa
27	Nicol Andrea Andrade Soto	60,00	No supera etapa
28	Bárbara Marisel Chandía Benavides	60,00	No supera etapa
29	Edgardo Lito Andrés Cancino Andrade	60,00	No supera etapa
30	Javiera Natalia De León León	60,00	No supera etapa
31	Annitha Karina Atán Retamales	60,00	No supera etapa
32	Patricio Roberto Saavedra Vargas	60,00	No supera etapa
33	Erika Alejandra Rodríguez Lobos	60,00	No supera etapa
34	Sebastián Aurelio Antonio Soto Morales	60,00	No supera etapa
35	Soledad Francisca Panichine Fuentes	60,00	No supera etapa
36	Álvaro Felipe Lema Matamala	56,67	No supera etapa
37	Eduardo Andrés Vega Gaete	56,67	No supera etapa
38	Josefa Dayanne Pizarro Chandía	56,67	No supera etapa
39	Maximiliano Sebastián Vera Díaz	56,67	No supera etapa
40	Muriel Denef Contreras Zariago	56,67	No supera etapa
41	Paulina Belén Silva Echeverría	56,67	No supera etapa
42	Daniel Osvaldo Fernández Márquez	53,33	No supera etapa
43	Andrés Alfonso Venegas Alfaro	50,00	No supera etapa
44	Gabriel Ignacio Canumán González	50,00	No supera etapa
45	Marcos Alfonso Cheuque Cerda	50,00	No supera etapa
46	Trinidad Sáez Acevedo	50,00	No supera etapa
47	Javier Ignacio Pérez Dimter	50,00	No supera etapa
48	Verónica Del Pilar Rojas Moreno	46,67	No supera etapa
49	Adolfo José Quisto Carreño	46,67	No supera etapa
50	Sofía Enrieth Otárola Sánchez	46,67	No supera etapa
51	Joselin Alejandra Rivas Villegas	43,33	No supera etapa
52	Alejandro Antonio Valdés Jorquera	40,00	No supera etapa
53	Abraham Benjamín Baeza Carreño	0,00	No supera etapa
54	Gianella Mariana Pantanalli Wandersleben	0,00	No supera etapa
55	Tatiana Daniela Gómez Cifuentes	0,00	No supera etapa
56	Cristian José Matamala Muñoz	0,00	No supera etapa
57	Marco Antonio Saavedra Jiménez	0,00	No supera etapa
58	Antonio Collados Sariago	0,00	No supera etapa
59	Ignacia Alejandra Agurto Vallejos	0,00	No supera etapa
60	Alberto Moisés Valenzuela Méndez	0,00	No supera etapa
61	Andrea Michelle Morales Montecinos	0,00	No supera etapa
62	Andrea Alejandra Núñez Álvarez	0,00	No supera etapa
63	Andrea Vanessa Bruno González	0,00	No supera etapa
64	Andrés Felipe Pinto Muñoz	0,00	No supera etapa
65	Javiera Alexa Barrera Pino	0,00	No supera etapa
66	Betania Jacqueline Gajardo Ramírez	0,00	No supera etapa
67	Cristina Paola Flores Águila	0,00	No supera etapa
68	Camila Andrea Ortiz Meza	0,00	No supera etapa
69	Carla Del Carmen Ferrada Mejías	0,00	No supera etapa

70	Carolina Andrea Cortez Simoncelli	0,00	No supera etapa
71	Christopher Fernández Marambio	0,00	No supera etapa
72	Cheryl Mireya Santander Ramírez	0,00	No supera etapa
73	Cindy Estefany Aguilera Suppa	0,00	No supera etapa
74	Claudia Bernardita Hidalgo Pérez	0,00	No supera etapa
75	Claudio Alexis Campos Uribe	0,00	No supera etapa
76	Claudio Alfonso Salgado Provoste	0,00	No supera etapa
77	Daniela Alejandra Muñoz Soto	0,00	No supera etapa
78	Dalton Boris Castro Castro	0,00	No supera etapa
79	Diego Sebastián Arroyo Poblete	0,00	No supera etapa
80	Elías Maximiliano Peñailillo Carrasco	0,00	No supera etapa
81	Evelyn Andrea Peña Rojas	0,00	No supera etapa
82	Francisca Belén Franjola Zúñiga	0,00	No supera etapa
83	Felipe Andrés Gutiérrez Rojas	0,00	No supera etapa
84	Félix Emmanuel Ramos Molina	0,00	No supera etapa
85	Francisco Javier Díaz Maldonado	0,00	No supera etapa
86	Francisco Javier Garrido Carvajal	0,00	No supera etapa
87	Florencia Cancino González	0,00	No supera etapa
88	Fernando Rafael Mayorga Trueba	0,00	No supera etapa
89	Francisca Natalia Emilia Pinochet Lillo	0,00	No supera etapa
90	Franco Patricio Adio Maldonado	0,00	No supera etapa
91	Gonzalo Daniel Berríos Peralta	0,00	No supera etapa
92	Genaro Andrés Pulgar León	0,00	No supera etapa
93	Gabriela Paola Gallegos Osses	0,00	No supera etapa
94	Gonzalo Alberto Cuevas Palma	0,00	No supera etapa
95	Jorge Luis González Faúndez	0,00	No supera etapa
96	Gonzalo Iván Latterra Fernández	0,00	No supera etapa
97	Horacio Javier Uribe Ojeda	0,00	No supera etapa
98	Ignacio Alejandro Escobar Delgado	0,00	No supera etapa
99	Ignacio Ivar Andrés Núñez Vega	0,00	No supera etapa
100	Iván Alejandro Vidal Tamayo	0,00	No supera etapa
101	Jorge Andrés Angulo Tamarín	0,00	No supera etapa
102	Jerson Wladimir Rocuant Vásquez	0,00	No supera etapa
103	Jorge Rolando Bacian Román	0,00	No supera etapa
104	José Ignacio Espinoza Riquelme	0,00	No supera etapa
105	Jeannette Yolanda Ramírez Rachel	0,00	No supera etapa
106	Karina Angélica Fierro Castro	0,00	No supera etapa
107	Karina Sarife Cruzat Orellana	0,00	No supera etapa
108	Karin Alejandra Mendoza Sepúlveda	0,00	No supera etapa
109	Camila Andrea Melero Cabello	0,00	No supera etapa
110	Leonel Alejandro Cereceda Espinosa	0,00	No supera etapa
111	Laura Belén Villarroel Alvarado	0,00	No supera etapa
112	Marcela Paz Belmar Meza	0,00	No supera etapa
113	Miguel Sebastián Lorca Gutiérrez	0,00	No supera etapa

114	Loreto Alejandra Ahumada Castro	0,00	No supera etapa
115	Manuel Alejandro Hernández Araya	0,00	No supera etapa
116	Mabel Del Rosario Hernández Aedo	0,00	No supera etapa
117	Marcela Paz Delgado Astudillo	0,00	No supera etapa
118	María Javiera Sabra Zedan	0,00	No supera etapa
119	María Valeria Cortés Godoy	0,00	No supera etapa
120	Maritza Raquel Aldana Cabezas	0,00	No supera etapa
121	María Angélica Cruces Chodil	0,00	No supera etapa
122	Natalia Alejandra Pino Villablanca	0,00	No supera etapa
123	Natalia Gejman Seco	0,00	No supera etapa
124	Natalia Marsella Tapia Apablaza	0,00	No supera etapa
125	Oscar Andrés Saavedra Casanova	0,00	No supera etapa
126	Paulina Tamara González Sánchez	0,00	No supera etapa
127	Paula Nicol Núñez Correa	0,00	No supera etapa
128	Paulina Nicol Navarrete Martínez	0,00	No supera etapa
129	Paulo Conrado Moreno Fuenzalida	0,00	No supera etapa
130	Pedro Alfonso Vargas Elizalde	0,00	No supera etapa
131	Catalina Cecilia Quintana Ramírez	0,00	No supera etapa
132	Ricardo Adolfo Silva Rivera	0,00	No supera etapa
133	Roberto Miguel Morales Duarte	0,00	No supera etapa
134	Matías Edgardo Romero Mieres	0,00	No supera etapa
135	Sebastián Andrés Aylwin Domingo	0,00	No supera etapa
136	Sebastián Eduardo Matías Pérez Vicencio	0,00	No supera etapa
137	Sofía Constanza Araneda Gatica	0,00	No supera etapa
138	Francisco José Larraguibel Tapia	0,00	No supera etapa
139	Valentina Daniela Contreras Díaz	0,00	No supera etapa
140	Valeska Alexandra Guerreros Garrido	0,00	No supera etapa
141	Victoria Del Carmen Cayumil Fernández	0,00	No supera etapa
142	Vannia Giselle Toledo Campos	0,00	No supera etapa

Según las bases, la ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la entrevista de apreciación global se obtuvo de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Total de preguntas}} \times 100\% = \% \text{ DE LOGRO}$$

Podrán acceder a la etapa de Evaluación Formal y Curricular aquellos postulantes que obtuvieron un porcentaje de **logro igual o superior al 70%**.

El Comité de Selección se reservará el derecho de recomendar a aquellos postulantes con calificación **inferior a 70%**, teniendo presente los principios de eficiencia y eficacia en la Administración Pública, en el caso de no contar con un número suficiente de candidatos.

3. ETAPA 1°: RESULTADOS DE EVALUACIÓN TECNICA

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la etapa N°1 de Evaluación Técnica en el Concurso Público para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a Regional para la línea de Representación Jurídica Especializada de NNA, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden” Región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continúan con la Evaluación Formal y Curricular los siguientes candidatos, según el orden de resultados:

	Postulante	Ponderación	Resultado
1	Karina Elier Vera Peña	86,67	Aprueba
2	Stefani Andrea Osorio Varas	86,67	Aprueba
3	Silvana Carla Paredes Figueroa	83,33	Aprueba
4	Nicolás Gregory Jaramillo Araya	80,00	Aprueba
5	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	80,00	Aprueba
6	Christian Daniel Vásquez Troncoso	76,67	Aprueba
7	Javiera Camila Aravena Bendeck	76,67	Aprueba
8	María Catalina Zuleta Álamos	76,67	Aprueba
9	César Patricio Pizarro Cáceres	73,33	Aprueba
10	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	73,33	Aprueba
11	Lorena Victoria Silva Muñoz	73,33	Aprueba
12	Natalia Loreto Ulloa Castillo	73,33	Aprueba
13	Oriana Sofía Macías Correa	73,33	Aprueba
14	Andrea Soledad González Valderrama	70,00	Aprueba
15	César Osvaldo Pérez Peña	70,00	Aprueba
16	Francisca Catalina Constanza Riffo Aguilar	70,00	Aprueba
17	Lucas Dinaldi Castillo Sanhueza	70,00	Aprueba
18	Patricio Humberto Reyes Castro	70,00	Aprueba
19	Sebastián Antonio Pérez San Martín	70,00	Aprueba
20	Simón Felipe Heyer Jofré	70,00	Aprueba

4. ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL

Se hace presente, que la comisión se reunió el día 19 de junio de 2023, a las 17:00 horas, y estuvo compuesta por;

- Carolina Rocha Lagos, Abogada Asesora de la Presidenta H. Consejo Directivo.
- Gonzalo Soto Godoy, Profesional Asesor de la Presidenta H. Consejo Directivo.
- Alex De Barbieri Luengo, Director de Recursos Humanos (i) de la CAJ Biobío.
- Oriella Lopez Bartolucci, Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal

Los postulantes debieron presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado título profesional de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- b) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños,

niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes”, a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación solicitada, según lo indican las bases la postulación fue desestimada.

	Postulante	a)	b)	c)	Cumple/ no cumple
1	Karina Elier Vera Peña	SI	SI	SI	Cumple
2	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	SI	SI	SI	Cumple
3	Lorena Victoria Silva Muñoz	SI	SI	SI	Cumple
4	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	SI	SI	SI	Cumple
5	Sebastián Antonio Pérez San Martín	SI	SI	SI	Cumple
6	Nicolás Gregory Jaramillo Araya	SI	SI	SI	Cumple
7	Oriana Sofía Macías Correa	SI	SI	SI	Cumple
8	Simón Felipe Heyer Jofré	SI	SI	SI	Cumple
9	Christian Daniel Vásquez Troncoso	SI	SI	SI	Cumple
10	Francisca Catalina Constanza Riffo Aguilar	SI	SI	SI	Cumple
11	Natalia Loreto Ulloa Castillo	SI	SI	SI	Cumple
12	Stefani Andrea Osorio Varas	SI	SI	SI	Cumple
13	César Patricio Pizarro Cáceres	SI	SI	SI	Cumple
14	Lucas Dinaldi Castillo Sanhueza	SI	SI	SI	Cumple
15	Patricio Humberto Reyes Castro	SI	SI	SI	Cumple
16	Silvana Carla Paredes Figueroa	SI	SI	SI	Cumple
17	Andrea Soledad González Valderrama	SI	SI	NO	No Cumple
18	César Osvaldo Pérez Peña	SI	NO	NO	No Cumple
19	Javiera Camila Aravena Bendeck	SI	SI	NO	No Cumple
20	María Catalina Zuleta Álamos	NO	SI	SI	No Cumple

5. ETAPA N°3: EVALUACION CURRICULAR

Con el objeto de otorgar la ponderación respectiva, se aplica Tabla de Ponderaciones establecidas en las bases de postulación para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a Regional para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”, Región de Aysén, la cual establece los siguientes factores.

- 1.- Estudios, capacitaciones y cursos de formación educacional conforme al perfil del cargo y bases del concurso.
- 2.- Experiencia Laboral, según lo indicado por las bases del concurso, conforme al perfil del cargo y bases del concurso.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	Puntaje
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en - Derechos Humanos. - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal - Derecho Procesal Penal - Derecho de Familia	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	25
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	20
	Diplomados o postítulos (120 horas o más)	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	15
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas.	10
		Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas.	5

Acreditados mediante certificado respectivo.	fecha y horas cronológicas realizadas	Posee menos de 24 horas de capacitación o bien, presentacapacitación en temáticas distintas a las solicitadas o nopresenta documentos que acrediten capacitación	0
Experiencia Laboral Acreditados mediante certificado respectivo.	Experiencia en Curaduría Ad Litem de NNA	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20
		Posee de 2 años a 3 años de experiencia.	15
		Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia.	10
	Posee experiencia en litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de Justicia, acreditados por Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20
		Posee de 2 años a 3 años de experiencia.	15
		Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia.	10
	Experiencia profesional en materias o funciones de jefatura relacionadas a planificación, monitoreo, implementación y dominio de herramientas administrativas en control de gestión, personal a cargo.	Posee más de 3 años de experiencia.	30
		Posee de 2 años a 3 años de experiencia.	20
		Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia.	10
	SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO		

	Postulante	ESPECIALIZACIÓN			CAPACITACIÓN			EXPERIENCIA CURADURIA AD LITEM			EXPERIENCIA EN LITIGACION			EXPERIENCIA EN JEFATURA			Porcentaje
		25 puntos	20 puntos	15 puntos	10 puntos	5 puntos	0 puntos	20 puntos	15 puntos	10 puntos	20 puntos	15 puntos	10 puntos	30 puntos	20 puntos	10 puntos	
1	Karina Elier Vera Peña	0	0	15	0	0	0	20	0	0	20	0	0	30	0	0	73,91
2	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	30	0	0	60,87
3	Lorena Victoria Silva Muñoz	0	20	15	0	0	0	0	15	0	20	0	0	0	0	0	60,87
4	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	0	0	15	10	0	0	0	15	0	20	0	0	0	0	0	52,17
5	Sebastián Antonio Pérez San Martín	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	47,83
6	Nicolás Gregory Jaramillo Araya	0	0	15	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	39,13
7	Oriana Sofía Macías Correa	0	0	15	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	39,13
8	Simón Felipe Heyer Jofré	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	26,09
9	Christian Daniel Vásquez Troncoso	0	0	0	0	5	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	21,74
10	Francisca Catalina Constanza Riffo Aguilar	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10	17,39
11	Natalia Loreto Ulloa Castillo	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,04
12	Stefani Andrea Osorio Varas	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,04
13	César Patricio Pizarro Cáceres	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,04
14	Lucas Dinaldi Castillo Sanhueza	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,70
15	Patricio Humberto Reyes Castro	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,70
16	Silvana Carla Paredes Figueroa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00

6. ETAPA N°3: RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

En consideración a lo dispuesto en las Bases de Concurso Público, número 5.3. Etapa N°3: Evaluación curricular, en que se indica que “el comité de selección se reserva el derecho de recomendar o no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación curricular.” y teniendo presente los principios de eficiencia, eficacia, buen uso de los recursos públicos y economía procesal y que está pendiente la etapa psicolaboral y de entrevista de apreciación global que, con el objetivo de asegurar un mayor universo de postulantes al cargo que se concursará y de procurar la formación de una nómina de candidatos/as idóneos/as al cargo en número adecuado para la elección del Honorable Consejo Directivo, se acuerda bajar el puntaje mínimo de aprobación de la etapa a 50%. Además de lo anterior, la Comisión acuerda aceptar la propuesta de recursos humanos, en orden no considerar el puntaje asignado a “doctorado” del sub factor de estudios de especialización de la tabla de evaluación. Lo anterior con el objetivo de disminuir la ponderación del sub factor, siendo en consecuencia el puntaje máximo el del magister. Para tomar esta decisión, se tuvo en consideración que ningún postulante al cargo acreditó el grado académico de doctor, motivo por el cual no hay postulantes perjudicados.

	Postulante	Resultado
1	Karina Elier Vera Peña	Supera etapa
2	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	Supera etapa
3	Lorena Victoria Silva Muñoz	Supera etapa
4	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	Supera etapa

7. ETAPA 4: ENTREVISTA PSICOLABORAL

El proceso de Evaluación Psicolaboral se llevó a cabo mediante plataforma virtual Zoom, el cual fue ejecutado por un profesional Psicólogo externo, Gustavo Varas Vega, los días 17, 18, 19 y 25 de julio de 2023.

En esta etapa se evaluaron competencias para el desempeño de la función. El método para valorar, fue a través de entrevista individual y test psicológicos que permitió medir objetivamente las características personales del postulante.

Fueron objeto de medición las siguientes Competencias:

- Relaciones protectoras y de confianza con los niños, niñas y adolescentes.
- Habilidades de comunicación: Demuestra sólida habilidad de comunicación y asegura una comunicación clara dentro del grupo: alienta a los miembros del equipo a compartir información, habla por todos y valora las contribuciones de todos los miembros. Promociona y alienta una actitud abierta en relación a la comunicación y su actuación es un modelo de esta área. Identifica y dirige de forma consecutiva los conflictos dentro del equipo.
- Capacidad de planificación y organización: Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.
- Análisis y toma de decisiones: La toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una opción entre las disponibles, a los efectos de resolver un problema actual o potencial (aún cuando no se evidencie un conflicto latente).

- Flexibilidad y adaptabilidad: Es la capacidad para adaptarse u amoldarse a los cambios. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el medio.
- Orientación al usuario interno / externo: Implica un deseo de ayudar o servir a los usuarios, de comprender y satisfacer sus necesidades, aún aquéllas no expresadas. Implica esforzarse por conocer y resolver los problemas del usuario.
- Tolerancia a la tensión o presión laboral: Se trata de la habilidad para seguir actuando con eficacia en situaciones de presión de tiempo y de desacuerdo, oposición y diversidad. Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia.
- Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario (paridad respecto a duplas): Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente.

El psicólogo luego de realizar la entrevista y aplicar los test, lo calificó conforme a las siguientes categorías:

1. Postulante plenamente recomendable para el cargo;
2. Postulante recomendable con observaciones para el cargo;
3. Postulante no recomendable para el cargo.

Pasarán a la siguiente etapa los candidatos que hayan obtenido el resultado de **Postulante plenamente recomendable** para el cargo. En el caso de presentarse un mínimo inferior a 7 candidatos por cada vacante del cargo, el Comité de selección podrá determinar que los postulantes con resultado recomendable con observaciones para el cargo, puedan pasar a la Etapa Entrevista de Apreciación Global.

8. ETAPA N°4: RESULTADOS ENTREVISTA PSICOLABORAL

	Postulante	Resultado	Estado
1	Karina Elier Vera Peña	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
2	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
3	Lorena Victoria Silva Muñoz	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
4	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	No recomendable para el cargo	No supera etapa

En virtud de los principios de eficacia, eficiencia buen uso de los recursos públicos y economía procesal y que está pendiente la etapa de entrevista de Apreciación Global que con el objetivo de asegurar un mayor universo de postulantes al cargo que se concursará y de procurar la formación de una nómina de candidatos/as idóneos/as al cargo para presentar al Honorable Consejo Directivo. Se cita a la comisión el 02 de agosto del 2023, acordándose adoptar el criterio y disminuir la exigencia para que los postulantes con clasificación de Recomendado con Observación también puedan continuar en el proceso de concurso.

Los resultados de la etapa son los siguientes:

	Postulante	Resultado	Estado
1	Karina Elier Vera Peña	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
2	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa

3	Lorena Victoria Silva Muñoz	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
---	-----------------------------	--	--------------

9. ETAPA N°5: ENTREVISTA DE APRECIACION GLOBAL

Se hace presente, que la comisión se reunió el día 8 y 9 de Agosto del 2023, a las 8:30 horas, y estuvo compuesta por;

- Oriella Lopez Bartolucci, Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Alex De Barbieri Luengo, Director de Recursos Humanos (i) de la CAJ Biobío.
- Gonzalo Soto Godoy, Profesional Asesor de la Presidenta H. Consejo Directivo.
- Carolina Rocha Lagos, Abogada Asesora de la Presidenta H. Consejo Directivo.

En representación de nuestro Director General estuvo compuesta por;

- Patricio Paredes Aguilera, Director de la región de Ñuble.
- Maria Vilches Gálvez, Director de la región de Aysén.
- Ricardo Parada Sotomayor, Director de la región de Araucanía.
- Loreto Dueñas Joost, Director de la región de Los Rios.

En esta etapa se evaluó el factor competencias técnicas, laborales y personales para el desempeño de la función en una sola sesión, la cual fue efectuada a través de medios tecnológicos.

Esta instancia se realizó por medio de entrevista individual a cada postulante aprobado/a para esta etapa, por parte del comité de selección definido para el presente proceso de selección. Si un postulante postulo a más de una región solo se efectuó una sola una entrevista para los cargos que postula.

Los conocimientos técnicos y de apreciación global, que fueron objeto de medición mediante el sistema de interrogación oral o de simulación, son contenidos dentro de los siguientes temas:

- Conocimientos aplicados en materia legal NNA.
- Relaciones protectoras y de confianza con los niños, niñas y adolescentes.
- Habilidades de comunicación.
- Capacidad de planificación y organización.
- Análisis y toma de decisiones.
- Orientación al usuario interno / externo.
- Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario (paridad respecto a las duplas).
- Liderazgo de equipos de trabajo.
- Probidad administrativa.
- Conocimiento de la CAJ y programas que administra.

Según las bases, la ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la entrevista de apreciación global se obtuvo de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

El Comité de Selección se reservó el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación **inferior al 70%** en la evaluación Integral, lo cual quedo consignado en la pauta respectiva.

10. ETAPA N°5: RESULTADOS DE LA ENTREVISTA DE APRECIACION GLOBAL

La Entrevista arrojó los siguientes resultados:

	Postulante	Ponderación	Resultado
1	Lorena Victoria Silva Muñoz	66%	No supera etapa
2	Cristian Rodríguez Kurrer	54%	No supera etapa
3	Karina Elier Vera Peña	0%	No se presento

11. ETAPA N°5: CONCLUSIONES DE LA ENTREVISTA DE APRECIACION GLOBAL

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que ninguno de los/las postulantes aprobaron satisfactoriamente la etapa N°5 de Evaluación de Entrevista de Apreciación Global en el Concurso Público para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a Regional para la línea de Representación Jurídica Especializada de NNA, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden” Región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío. Los candidatos, no cuentan con experiencia comprobable suficiente en liderazgo, al evaluar retrotraer el proceso la diferencia entre puntajes obtenidos no supera el mínimo. Por lo que se acuerda de forma unánime no recomendar a ningún postulante para la siguiente etapa.

12. ACTA N°6: NOMINA FINAL DE LOS POSTULANTES

Las etapas del presente Concurso Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases según Resolución N°59/2023.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Público, el comité considera que no existe un postulante más idóneo para ocupar el puesto de Abogado/a Coordinador/a Regional para la línea de Representación Jurídica Especializada de NNA, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden” Región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío



**ALEX DE BARBIERI LUENGO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS (I)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

Concepción, 25 de Agosto del 2023